



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Octubre de 1977. -

508-77

Expte. n° 477/77

VISTO:

Lo solicitado por Secretaría de Bienestar Universitario referente a la designación de la Srta. Teresa del Carmen Sulca como Auxiliar Docente de / 2da. categoría para desempeñarse en el Museo de Antropología; teniendo en / cuenta que la alumna propuesta se encuadra en lo dispuesto en la resolución n° 67-DI-76; atento que dicha designación se imputará en una partida individual vacante en jurisdicción del Rectorado y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Octubre de 1977 y / hasta el 31 de Enero de 1978, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada al resulta do de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de A bril del corriente año, a la Srta. Teresa del Carmen SULCA, D.N.I. nro. 11.081.249, como Auxiliar Docente de 2da. categoría para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período fijado precedentemente / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la pre sente designación.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido asimismo que en el término fijado en el artí culo 1° de la presente se encuentra comprendida la licencia anual reglamenta ria de la designada.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto / en la presente resolución en una partida individual vacante de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



*G. P. N. Gustavo E. Wierna*  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR